

**EL CONTROL INSTITUCIONAL EJERCIDO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
PÚBLICA: APLICACIÓN DE UN ESTUDIO DELPHI**

**Fernanda Pedrosa Alberto**

*Instituto Superior de Contabilidade e Administração de Coimbra*

*Instituto Politécnico de Coimbra*

Quinta Agrícola – Bencanta, 3040-316 Coimbra, Portugal

Teléfono: +351-239802000 Fax: +351-239445445

e-mail: [falberto@iscac.pt](mailto:falberto@iscac.pt)

**Área temática:**

A) Información financiera y normalización contable

**Palabras clave:**

Armonización de la información financiera; control del cumplimiento (*enforcement*); control institucional; método Delphi; regulación contable.

# EL CONTROL INSTITUCIONAL EJERCIDO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA: APLICACIÓN DE UN ESTUDIO DELPHI.

## Resumen

Este trabajo tiene como propósito el estudio de uno de los mecanismos de *enforcement* de las normas de información financiera que compone la línea de defensa externa: el control institucional. Los escándalos empresariales acaecidos en los últimos años golpearon seriamente la confianza de los *stakeholders*, hechos que unidos a otras circunstancias nuevas del entorno, entre ellas la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pusieron de relieve la necesidad de reforzar más la eficacia de los controles de la transparencia informativa; la reacción de los gobiernos y otras entidades reguladoras ha desembocado en la publicación de un maremagno de reformas. En este sentido, tras revisarse las iniciativas en el ámbito europeo [Unión Europea (UE), *Committee of European Securities Regulators* (CESR) y *Fédération des Experts Comptables Européens* (FEE)], así como el sistema vigente y reformas recientes en algunos países europeos específicos, en aras de exponer y discutir las formas posibles de estructuración de dicho mecanismo de control, planteamientos actuales y dudas hacia el futuro, se lleva a cabo un estudio empírico utilizando el método Delphi. Su objetivo consiste en identificar y explorar la perspectiva de los que elaboran la información financiera (empresas) y los que la revisan en primera línea (auditores), procedentes de dos países de la UE (España y Portugal). Los resultados concitan las apreciaciones de empresas y auditores sobre los intentos de reforzar los controles de la información financiera pública y permiten dibujar las líneas de un modelo de control institucional que reúne sus preferencias.